

Pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 2 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

NOTA INFORMATIVA CRONOGRAMA PRUEBAS SELECTIVAS

De conformidad con la base específica 4 de la Resolución de 2 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social. (BOE 09/06/2023), en la cual se establece que:

El Tribunal calificador publicará un cronograma orientativo sobre las fechas de celebración de las pruebas correspondientes al proceso selectivo.

Se informa:

Primero.- La celebración del **primer ejercicio** del proceso selectivo está previsto que se realice el día 03 de octubre de 2023, en horario de tarde, en las dependencias de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, Calle Doctor Esquerdo 125, 28007 Madrid, sin perjuicio de que la convocatoria oficial se realice mediante la correspondiente publicación en el BOE junto con los listados provisionales de las personas admitidas y excluidas.

Segundo.- Las **lecturas del primer ejercicio** de las personas aspirantes se iniciarán a partir del 04 de octubre de 2023, en horario de tarde, dando publicidad inmediata del llamamiento en las aulas en las que se haya realizado el ejercicio, así como a la mayor brevedad que sea posible a través de la web de la Seguridad Social.

Tercero.- La realización del **segundo ejercicio** del proceso selectivo se espera que tenga lugar, en horario de tarde, a partir de mediados de noviembre de 2023.

Cuarto.- La realización del **tercer ejercicio** del proceso selectivo se espera que tenga lugar, en horario de tarde, durante el mes de enero de 2024.

Quinto.- Las **lecturas del tercer ejercicio** de las personas aspirantes se iniciarán a partir del día siguiente a la finalización del tercer ejercicio, en horario de tarde, dando publicidad inmediata del llamamiento en las aulas en las que se haya realizado el ejercicio, así como a la mayor brevedad que sea posible a través de la web de la Seguridad Social.

Sexto.- La realización del **cuarto ejercicio** se espera que tenga lugar, en horario de tarde, a principios del mes de marzo de 2024.

Séptimo.- Las **lecturas del cuarto ejercicio** de las personas aspirantes se iniciarán a partir del día siguiente a la finalización del cuarto ejercicio, en horario de tarde, dando publicidad inmediata del llamamiento en las aulas en las que se haya realizado el ejercicio, así como a la mayor brevedad que sea posible a través de la web de la Seguridad Social.

En Madrid a 28 de julio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. CARMELO ESPINAL CANO.